



Recibida la solicitud de la Federación Española competente, que acredita que la persona cuyos datos se detallan en este documento cumple con las condiciones establecidas en el artículo 2.3 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y de alto rendimiento (Boletín Oficial del Estado de 25 de julio de 2007), para ser considerado **DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO (D.A.R.)**,

La Subdirección General de Alta Competición del Consejo Superior de Deportes

C E R T I F I C A D I C H A C O N D I C I Ó N :

**Federación Española
del deportista:**

Nombre y Apellidos:

DNI/NIF o documento acreditativo:

Condición D.A.R. (A, B, D, E ó F):

Y para que conste, y surta los efectos oportunos durante el año en curso, se expide esta certificación

Fechado y firmado electrónicamente